

Salta,27 de Mayo de 2.004

Expediente Nº 8459/03

Res. C.D. Nº 138/04

VISTO:

La nota del Departamento de Matemática corriente a fs. 18 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita prórroga de las designaciones interinas de docentes de esa área hasta próximo 31 de Julio:

CONSIDERANDO:

Los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación, que fueron aprobados por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/05/04, con la aclaración de que las prórrogas solicitadas se atenderán con economías de esta Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogadas, a partir del 11 del mes en curso y hasta el 31 de Julio de 2.004, las designaciones de los docentes que se menciona a continuación en los cargos y dedicación que venían desempeñando:

- Prof. POJASI, Julio C.: Auxiliar Docente de 1ra. Categoría. Ded. Semiexclusiva
- Prof. FORMELIANO, Blanca A.: Aux. Doc.de 1ra. Categ. Ded. Semiexclusiva
- Prof. POJASI, Julio C. : J.T.P. Dedicación Simple
- Prof. PUCA, Silvana M.: J.T.P. Ded. Simple
- \Prof. MÉNDEZ, Nilda G.: J.T.P. Ded. Simple (reducido por Res. D. Nº 005/04)

ARTÍCULO 2º: Las prórrogas efectuadas por el Artículo precedente, se atenderán con las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS NAGIONAL DE SALTA-

ing, JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS